



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

LA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Director

D. Pascual Martínez Espín

Catedrático acreditado de Derecho Civil. UCLM-CESCO

DESCRIPCIÓN

El Curso tiene por finalidad analizar las reformas que introduce la Ley 21/2014, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En particular, cuatro son las cuestiones que aborda la nueva Ley: 1. Restricción del concepto de copia privada. 2. Lucha contra la piratería digital. 3. Restricción de los derechos de autor en el ámbito educativo y la tasa google. 4. Debilitamiento de la gestión colectiva.

OBJETIVOS

El objeto es analizar la controvertida reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, con sus luces y sombras, las consecuencias de dicha reforma, así como el futuro panorama legislativo del sector.

PROGRAMA

- I. Presentación de la reforma. La compensación equitativa por copia privada.
- II. La responsabilidad de las webs de enlaces.
- III. Los derechos de autor en el ámbito educativo y la tasa google.
- IV. La gestión colectiva de derechos.

PROFESORADO

D. Pascual Martínez Espín.

Catedrático acreditado de Derecho Civil. UCLM.

Dña. Gemma Minero Alejandre

Profesora Ayudante Doctora. UAM.

Dña. Pilar Cámara Aguila

Titular de Derecho Civil. UAM.

D. Juan José Marín López

Catedrático de Derecho Civil. UCLM. Abogado.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.